



**DICTAMEN JURÍDICO DE LA FICHA TÉCNICA
DIRECCIÓN JURÍDICA**

Página 1 de 1

OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)

Quien suscribe el, **Licdo. René Cruz Marte**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1488547-8, en mi calidad de Sub-Consultor Jurídico de la **Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE)**, tengo a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Ficha de Especificaciones Técnicas**, para la compra de "**Cincuenta y Cinco (55) Computadoras Completas con Monitores de 27 Pulgadas y Tres (03) Laptops, para diferentes Departamentos de la OISOE**", mediante el Procedimiento con Referencia No. **OISOE-B&S-CCC-CP-2019-0005**, para el período comprendido entre **julio/septiembre**, conforme a la solicitud realizada por la **Dirección de Tecnología y Sistemas de la OISOE**.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido de la referida Ficha Técnica, para la compra de "**Cincuenta y Cinco (55) Computadoras Completas con Monitores de 27 Pulgadas y Tres (03) Laptops, para diferentes Departamentos de la OISOE**", declarando que la misma **cumple** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), así como su Reglamento de aplicación y demás normativas vigentes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, el día primero (01) del mes de **agosto del año dos mil diecinueve (2019)**.


Licdo. René Cruz Marte
(Sub-Consultor Jurídico de la OISOE)

